



Al formalizar la matrícula el alumnado acepta las bases de formación establecidas por Fundación Atenea para el correcto funcionamiento del curso y la expedición de certificados de aptitud.

Bases para el desarrollo de la formación en Fundación Atenea	
Para el correcto funcionamiento del curso el alumnado matriculado se compromete a:	<ul style="list-style-type: none">• Acceder al curso a través de la plataforma de manera continuada para seguir la formación adecuadamente. http://campus.ateneagrupo.org• Leer detenidamente el material teórico del curso, así como el complementario.• Participar en los foros aportando reflexiones y experiencias de utilidad.• Finalizar el curso de formación.
Para obtener la certificación como Apto/a el alumnado debe:	<ul style="list-style-type: none">• Entregar las actividades de aprendizaje propuestas en los módulos en tiempo y forma.• Obtener una valoración apta por parte del equipo docente de la actividad de aprendizaje entregada.• Superar los test de autoevaluación de cada uno de los módulos con al menos un 70%.• Superar ambas pruebas para tener acceso al siguiente módulo.
El alumnado se compromete a:	<ul style="list-style-type: none">• No difundir, ni reproducir los contenidos teóricos propiedad de Fundación Atenea, ya que queda prohibida la reproducción y difusión de dichos contenidos.
Fundación Atenea se compromete a:	<ul style="list-style-type: none">• Poner a disposición del alumnado el aula virtual con acceso a los contenidos obligatorios y complementarios, los foros, tutorías y otros recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del curso, desde la fecha de inicio hasta la fecha final del curso indicada en el documento de matrícula.• Realizar un seguimiento de la evolución del aprendizaje del alumnado a través de la corrección y feedback de las actividades de aprendizaje entregadas.• En el caso de que las actividades de aprendizaje no cumplan los mínimos establecidos, se solicitará al/la alumno/a la reelaboración o ampliación de la actividad de aprendizaje.
Fundación Atenea se reserva el derecho	<ul style="list-style-type: none">• De admisión a la formación de manera inicial, reintegrando el pago de la matrícula.• De expulsión inmediata si detecta comentarios inapropiados, fuera de contexto o que vulneren los derechos del resto de alumnado.
Reintegro del importe de matrícula.	<ul style="list-style-type: none">• Fundación Atenea no realizará el reintegro de la matrícula, a excepción del caso de reserva del derecho de admisión mencionado anteriormente.